

El objeto del procedimiento ha sido la reclamación de cantidad a los codemandados derivado de impago de suministros y responsabilidad del administrador, acumulando ambas acciones.

F A L L O

Que estimo totalmente la demanda presentada por el procurador Sr. Rodríguez Fernández en nombre y representación de Sistemas Técnicos de Encofrados, S.A., defendida por el abogado Sánchez Martín, contra Estructuras Villalobos Morales, S.L., y don Antonio Jesús Villalobos Morales, ambos en rebeldía y en consecuencia:

Primero. Debo condenar y condeno a los demandados a que abonen al actor la cuantía de dieciocho mil ciento veinticuatro euros con veintidós céntimos (18.124,22 €) más intereses de dicha cantidad conforme al fundamento de derecho tercero.

Segundo. Con expresa imposición de costas al demandado.

Notifíquese la presente haciéndoles saber a las partes que la presente resolución no es firme y que frente a ella cabe recurso de apelación a preparar ante este juzgado en el plazo de cinco días y que será resuelto por la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta resolución, lo pronuncio, mando y firmo. Magistrado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Estructuras Villalobos Morales, S.L., y Antonio Jesús Villalobos Morales, extiendo y firmo la presente en Málaga a cinco de marzo de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 6 de marzo de 2008, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 226/2007. (PD. 1074/2008).

Procedimiento: Juicio Ordinario 226/2007. Negociado: MM.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Ordinario 226/2007 seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga a instancia de CEF Almacén Material Eléctrico, SAU, contra Villaslomas

Investment, SL, y Daniel Silvester, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO UNO DE MÁLAGA SENTENCIA NÚM. 75/07

En Málaga, a 21 de febrero 2008.

Vistos por mí, Enrique Sanjuán y Muñoz, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Málaga, los autos del Procedimiento Ordinario registrado con el número 226 del año 2007, iniciados por el/la Procurador/a Sr./Sra. don/doña Saborido Díaz, en nombre y representación de CEF Almacén Material Electrónico, SAU, defendida por el/la Abogado/a don/doña Sánchez Martín, contra Villaslomas Investment, SL, y don Daniel Silvester, ambos en rebeldía, vengo a resolver conforme a los siguientes.

El objeto del procedimiento ha sido la reclamación de cantidad a los codemandados derivado de impago de suministros y responsabilidad del administrador, acumulando ambas acciones.

F A L L O

Que estimo totalmente la demanda presentada por el/la Procurador/a Sr./Sra. don/doña Saborido Díaz, en nombre y representación de CEF Almacén Material Electrónico, SAU, defendida por el/la Abogado/a don/doña Sánchez Martín, contra Villaslomas Investment, SL, y don Daniel Silvester, ambos en rebeldía y en consecuencia:

Primero. Debo condenar y condeno a los demandados a que abonen al actor la cuantía de tres mil cincuenta y cinco euros con setenta y tres céntimos (3.005,73 €) más intereses de dicha cantidad conforme al fundamento de derecho tercero.

Segundo. Con expresa imposición de costas al demandado.

Notifíquese la presente haciéndoles saber a las partes que la presente resolución no es firme y que frente a ella cabe recurso de apelación a preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días y que será resuelto por la Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta resolución, lo pronuncio, mando y firmo. Magistrado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Villaslomas Investment, SL, y Daniel Silvester, extiendo y firmo la presente en Málaga, a seis de marzo de dos mil ocho.- La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del servicio que se cita «Aplicación de pintura intumescente sobre estructura metálica de forjado de las instalaciones del Servicio de Publicaciones y BOJA». (PD. 1166/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Aplicación de pintura intumescente sobre estructura metálica de forjado de las instalaciones del Servicio de Publicaciones y BOJA».
 - b) Plazo de ejecución: Dos meses desde el día siguiente a la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinte mil euros (120.000,00 euros).
5. Garantía provisional: Dos mil cuatrocientos euros (2.400,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41004.
 - d) Teléfono: 955 035 333.
 - e) Telefax: 955 035 221.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
- b) Clasificación: No.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, la Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - b) Fecha: Al quinto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.
 - c) Hora: 9,45 horas.
10. Otra información
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.

12. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 12 de marzo de 2008.- La Secretaría General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso que se cita (Expte. 55/2008). (PD. 1067/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 55/2008.
2. Objeto del contrato: La realización del servicio de Seguridad y Vigilancia con destino al Edificio situado en C/ Nueva, 4, donde se encuentra ubicada la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Cádiz.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad y Vigilancia.
 - b) Lugar de ejecución: Edificio de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública C/ Nueva, 4 (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: 1.4.2008 al 31.3.2009.
3. Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento de adjudicación: Abierto.
 - Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y tres mil treinta y ocho euros con cero ocho céntimos (53.038,08 euros).
 5. Garantía provisional: Sí.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General.
 - b) Domicilio: C/ Nueva, núm. 4, planta 2.^a
 - c) Localidad y código postal: Cádiz, 11071.
 - d) Teléfono: 956 012 312.
 - e) Telefax: 956 012 301.
 - f) A través de la web de la Consejería de Justicia y Administración Pública: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del octavo día natural, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día.
 - b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.